Asunción, Agosto 27 de 1898.

Vista la patente consular que acredita al señor Don Guillermo A. González en el carácter de Cónsul de la República Argentina en Villa Concepción,

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido el señor Don Guillermo A. González en el carácter de Cónsul de la República Argentina en Villa Concepción.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Enciso

Guillermo